

oferplan.elnortedecastilla.es

Oferplan

El Norte de Castilla

Menú para 2 con caldereta de cordero o merluza con gambas

29,90 € ~~antes 60 €~~ **descuento 50%**

Entrantes a compartir: pimientos rellenos y huevos rotos con jamón. Segundo plato y postre por persona. Bebida: Botella de 1/2 litro de Ribera Roble y café.



Mesón Camarín de San Martín. C/ Prado, 1.
Horario: de lunes a domingo de 13 a 15:30 h. y de 21 a 23:30 h. (CERRADO el miércoles todo el día y el martes por la noche).

Canjea tu cupón desde el 12 de mayo y hasta el 12 de agosto de 2016. (Excluido el 14 de mayo).

¡Últimas entradas para Caperucita y la loba Lola en el Teatro Cervantes!

5,90 € ~~antes 8 €~~ **descuento 26%**

Funciones para el 13, 14 y 15 de mayo

Teatro Cervantes.

C/ Santuario, 22. Valladolid.
Horario de taquilla: de lunes a viernes de 12 a 13 h. y de 18 a 20 h. Abierta la taquilla el día del espectáculo antes de la función.



Canjea tu cupón en la taquilla del Teatro Cervantes desde el 12 de mayo y hasta el día del espectáculo.

i



ESCANEA TU CUPÓN PARA VER TU OFERTA

Ofertas válidas solo para compras en la web

- 1 Entra en oferplan.elnortedecastilla.es
- 2 Busca tu oferta y cómprala de manera segura con tu tarjeta de crédito.
- 3 Una vez realizada la compra, recibirás el cupón de compra en tu correo electrónico.
- 4 Canjéalo siguiendo las instrucciones de la oferta.

Oferta disponible en oferplan.elnortedecastilla.es titularidad de El Norte de Castilla, S.A., con domicilio social en Vázquez de Menchaca, 10, 47008 Valladolid. Condiciones de uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.elnortedecastilla.es.

Reforzar la inmunidad con la dieta reduce complicaciones tras la cirugía de cáncer de cabeza

El endocrino Daniel de Luis obtiene el premio de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral por su trabajo con pacientes oncológicos

■ ANA SANTIAGO VALLADOLID. La Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) ha reconocido la labor del especialista del Clínico de Valladolid, Daniel de Luis, con el premio al 'Mejor trabajo presentado en el campo de la nutrición clínica en el paciente oncológico'.

La organización científica reconoce en concreto una investigación que demuestra que utilizar fórmulas enriquecidas con arginina en la nutrición parenteral durante el postoperatorio de pacientes con cirugía por cáncer de cabeza y cuello favorece su recuperación, la acorta y reduce las complicaciones. Además, este tipo de enfermos tienen una alta incidencia de complicaciones tras la intervención quirúrgica. El objetivo del estudio de este investigador y endocrino fue investigar si la nutrición de estas personas que permanecen ingresadas tras ser operadas de cán-



Daniel de Luis. ■ RODRIGO UCERO

cer de cabeza y cuello, «usando una fórmula enteral enriquecida con tres dosis diferentes de arginina (un aminoácido como un inmunonutriente) podría mejorar las variables nutricionales; así como los resultados clínicos, dependiendo de la dosis de arginina».

Así el estudio se realizó con «una muestra de 84 pacientes con este proceso oncológico. Tras la cirugía, los afectados fueron asignados alea-

toriamente a tres grupos de tratamiento diferentes: Los del primero recibieron soporte con nutrición enteral con una dosis fisiológica baja de arginina (5,7 gramos al día); los del segundo, una fórmula enteral isocalórica, isonitrogenada con una dosis media de la arginina (12,3 gramos al día) y el tercer grupo fue nutrido con una fórmula enteral isocalórica, isonitrogenada con una dosis alta de arginina (18,9 gramos al día).

Menos heridas

El trabajo muestra que la duración de la estancia postoperatoria tuvo una tendencia a ser menor en la fórmula con una elevada dosis de arginina; aunque «no se detectaron diferencias en las infecciones y complicaciones postoperatorias ni diarrea. La incidencia de fistula fue menos frecuente en los grupos II y III que en el I», recoge el estudio. Las conclusiones de la investigación resumen que «nuestros resultados sugieren que los pacientes con cáncer de cabeza y cuello tras la cirugía oncológica podrían beneficiarse de una fórmula enteral enriquecida con una alta dosis de arginina para disminuir la duración de la estancia hospitalaria y las complicaciones de la herida quirúrgica (fistula)».

La Junta presenta en Bruselas el nuevo modelo residencial 'En mi casa'

El proyecto, ya desarrollado legalmente, busca mejorar la calidad de vida de los mayores con actividades que ellos mismos propongan

■ EL NORTE VALLADOLID. La Junta fue invitada a Bruselas por la Red de Regiones Europeas por el Cambio Demográfico, de la que forman parte 40 regiones, a presentar el nuevo modelo de atención en los centros de carácter social para personas mayores. Se trata de una red que tiene entre sus objetivos el desarrollo de proyectos innovadores centrados en la nueva búsqueda de servicios más adaptados a las necesidades de las personas mayores.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades compartió así ayer con los miembros de la red sus experiencias en un modelo innovador que se basa en ofrecer a las personas mayores la atención que necesitan en cada caso. El gerente de Servicios Sociales de Castilla y León, Carlos Raúl de Pablos, explicó las peculiaridades de esta experiencia



Carlos Raúl de Pablos (derecha), ayer en Bruselas. ■ J. B. R.-ICAL

del proyecto 'En mi casa', pilotado durante los últimos años y del que el pasado mes de febrero se aprobaron los decretos de autorización y acreditación de centros y basado en la investigación sobre experiencias prácticas en centros residenciales y en centro con estancias diurnas, ha permitido demostrar que las personas mayores con dependencia de terceras personas para las actividades de la vida diaria pueden dirigir su propia vida de acuer-

do con sus expectativas y deseos. En ese contexto de conocer proyectos innovadores en la atención a las personas se enmarcó la invitación a la Junta para presentar en la jornada 'Age-Friendly homes' en proyecto 'En mi casa', al tratarse de una jornada organizada para que los miembros de la Red conozcan las iniciativas más vanguardistas que contemplan la convivencia residencial con el formato similar a un hogar familiar.